



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0286


En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día MARTES CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Datos estadísticos sobre la deserción escolar desde educación básica hasta superior para los años 2020 y 2021.

La Dirección de Planificación indicó que, la información está disponible para el público en link <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/bases-de-datos-por-centros-escolares-censo-escolar-inicial-excel/> y descargar el archivo "Directorio 2020: datos de matrícula e indicadores". Para el año 2021, los datos se encuentran en depuración (no disponibles por el momento).

Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, por el momento se está procesando la información del año 2020; no obstante, compartimos el siguiente histórico: año 2015 el indicador es 11.09, año 2016 el indicador es 10.53, año 2017 el indicador es 10.08, año 2018 e indicador es 11.38 y para el año 2019 el indicador es 10.95. El dato que se ha entregado es porcentaje de deserción anual, en base a la matrícula nacional registrada para el año T, es obtenido con relación a la población registrada en cada ciclo, es decir, que se calcula primero el porcentaje de deserción de cada institución, para luego obtener el dato nacional con la sumatoria de cada uno de ellos.

Atentamente.


Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

